

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77325452891

COMERCIAL PETERS Y COMPAÑÍA LIMITADA

VALPARAISO, VALPARAISO
VTA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, ART
DEPORTIVOS Y OTROS

AUTORIZACION MAQUINA EXPENDEDORA SNACKS Y
BEBIDAS

VALPARAÍSO, 03/04/2025

RES. EX. N° 77325134150 /

VISTOS: El escrito de 05 de febrero del 2025 presentado por don . Rut: . en representación de COMERCIAL PETERS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT . domiciliado para estos efectos en . VALPARAÍSO, mediante el cual solicita autorización para operar 2 máquinas expendedoras automáticas Marca FAS, modelo FAST 1050, números de serie 202331077 y 202331080, ubicadas en . VALPARAÍSO, sin la obligación de emitir boletas de compraventa, por los INGRESOS obtenidos en la explotación de su máquina expendedora de snacks y bebidas, la cual cuenta con un procesador integrado que almacena las ventas históricas sin poder ser eliminadas y reúne los requisitos exigidos por el Servicio.

CONSIDERANDO: 1.- Que, por Resolución EX. SII N° 4549, de 03.11.2017, la Subdirección de Asistencia al Contribuyente, autorizó a IVI S.P.A., RUT . la explotación de los modelos de máquinas expendedoras automáticas de snacks y bebidas marca FAS, modelos FASTER 1050, FAST 1050 Y FAST 900.

2°.- Que, corresponde a esta Dirección Regional autorizar el funcionamiento de las máquinas expendedoras, con la exención de emitir boletas, pudiendo establecer cualquier otra medida tendiente a resguardar debidamente el interés fiscal, y

VISTOS, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, Art. 56° del D.L. 825, de 1974, la Resolución N° 328, de 27.01.2010, de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio y la Resolución N° 63, de 30.06.2005, de la Dirección de este Servicio.

SE RESUELVE: AUTORIZASE el funcionamiento de la máquina expendedora automática, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de máquinas expendedoras de snacks y bebidas, según números internos de serie y de sellos que se indican a continuación:

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° FISCAL	SELLOS ADHESIVO DE CABLE CONECTOR Y CONTADOR
FAS	FAST 1050	202331077	25101	38964
FAS	FAST 1050	202331080	25102	38965

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Resolución N° 328, de 27.01.2010, de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio.

El Departamento de Asistencia al Contribuyente de la Sede Regional procederá al sellado del contador interno de dicha máquina. Asimismo, junto a esta máquina colocará la etiqueta autoadhesiva, con número fiscal que identifica su autorización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

DAC.05.01

COMERCIAL PETERS Y COMPAÑÍA LIMITADA